INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 15 – 00 – 09 – 31 – 051 – 17

OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LA ATENCION, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE RESCATADA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO''

HOGAR AMIGO FIEL

APORTES DE LA ESAL PARA EL CONVENIO



La corporación hogar amigo fiel en conjunto con el municipio de envigado logro concluir de manera satisfactoria el convenio, llevado a cabo cada uno de los alcances y objetivos propuestos en él, a continuación se describen cada uno de los aportes realizados por la corporación para la realización del convenio en un porcentaje compartido con el municipio de envigado.

1. COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROYECTO

La corporación hogar amigo fiel contó para el convenio con un coordinador ejecutivo del proyecto, encargado de encabezar y dirigir todas y cada una de las actividades realizadas en este, además de supervisar las labores que el personal personal de trabajo desempeña en las instalaciones de la corporación y con los animales, asistió a cada uno de los eventos realizados en los que logramos impulsar la adopción de animales y generar conciencia en la comunidad, el coordinador ejecutivo velo por garantizar que cada uno de los alcances y objetivos propuestos para el convenio fueran cumplidos a cabalidad, logrando asi convertir el proyecto en la mejor forma de mejorar la calidad de vida de la fauna domestica callejera.

2. ASISTENTE DE COORDINACION EJECUTIVA

Esta persona es la encargada de brindar apoyo al coordinador ejecutivo del proyecto, realizando también acompañamiento en las diferentes actividades, impulsando la adopción y realizando los diferentes procesos que esta conlleva identificando mediante estos posibles buenos adoptantes, se encarga del manejo de la papelería de la corporación y la difusión de campañas por redes sociales, además de esto brinda apoyo al coordinador ejecutivo a la hora de supervisar las labores diarias de la corporación.

3. INSTALACIONES NECESARIAS Y ADECUADAS PARA EL CUIDADO DE LOS ANIMALES

La corporación brindó las instalaciones y espacios adecuados para el albergue de cada uno de los animales, contaron con un espacio óptimo para tener una calidad de vida adecuada.







4. MANUTENCION DE LAS MASCOTAS CANINOS (ALIMENTACIÓN,VACUNACIÓN Y DESPARASITACION)

La corporación cumple con la manutención de 110 caninos rescatados en la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario, se les suministra concentrado diariamente de acuerdo a las diferentes condiciones de cada animal, de manera mensual le son aplicados Desparasitantes tanto internos como externos, evitando la adquisición y proliferación de posibles enfermedades y además de esto en el momento de ingreso es vacunado, todos los caninos cuentan con el espacio idóneo para llevar una vida digna, un lugar donde dormir, una atención oportuna en caso de presentar problemas de salud y todo lo necesario para tener una buen calidad de vida en el tiempo que pase en la corporación hasta que encuentre un hogar.





5. MANUTENCION DE LAS MASCOTAS FELINOS (ALIMENTACION,VACUNACION,Y DESPARASITACION)

De la misma manera en que se realizan los cuidados con los caninos se realiza a su vez con los felinos, también se les suministra de manera constante los Desparasitantes necesario, se le aplica su respectiva vacuna en el momento de ingreso, y adicional a esto y diferente de los caninos ,a los felinos se les realiza la prueba de sida y leucemia para definir de acuerdo al resultado que lugar va ocupar dentro de la corporación los felinos no se les suministra comida en base a horarios como a los caninos, si no que con ellos la comida es a disposición, además de brindarles comida blanda (atún para gato) 3 o 4 veces por semana.

6. MANO DE OBRA CALIFICADA ATENCION VETERINARIA(INCLUYE MEDICAMENTOS)

La corporación durante el convenio conto con una médica veterinaria, contratada bajo prestación de servicios, realizó visitas de manera periódica con el fin de evaluar el estado de salud de todos los animales, y estaba siempre disponible en cualquier emergencia, realizó procedimientos de baja gravedad, formuló medicamentos necesarios para algunos de nuestro animales, ya fuera por vejez o por alguna enfermedad en particular, realizo indicaciones precisas de los tratamientos a realizar en caso de ser necesarios y mantuvo en excelente condición la salud de los animales del albergue.



7. MANO DE OBRA CALIFICADA COMPORTAMIENTO ANIMAL ETÓLOGO

La corporación durante el convenio contó con una profesional en etología, encargada de estudiar el comportamiento de los individuos dentro de la corporación, manejar y corregir dichos comportamientos e instruir al personal de la corporación para realizar de manera adecuada el manejo de cada uno de los animales, realizo sus visitas de manera periódica con el fin de identificar posibles individuos agresivos y nerviosos y corregirlos, emitió informes de cada una de sus visitas y se acataron cada una de las recomendaciones con el fin de tener una convivencia armoniosa dentro del albergue.



8. MANO DE OBRA NO CALIFICADA CON PRESTACIONES SOCIALES

Para la realización de las labores diarias del albergue, cuidado de los animales, aseo del espacio, entre otras cosas, es necesario contar con el personal adecuado, la corporación hogar amigo fiel cuenta con 5 trabajadores, todos bajo un contrato y con las debidas prestaciones sociales, cada uno de ellos cuenta con los conocimientos básico de manejo de los animales, que desempeñan diariamente las labores en las instalaciones de la corporación, es un equipo de trabajo que ama y cuida los animales, siendo esto un aspecto importante a la hora de interactuar con ellos y brindarles al mismo tiempo la mejor calidad de vida.

9. INSUMOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN

Para la realización de aseo y limpieza de cada uno de los lugares que habitan los individuos fue necesaria la compra contante de utensilios para dichas labores, se utilizan soluciones jabonosas, desinfectantes, escobas, trapeadoras, entre muchas otras cosas, el consumo de este tipo de elementos es alto, ya que se utiliza gran cantidad para las labores diarias y es vital para la realización de estas.





10. DOTACION DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD LABORAL

La corporación entregó a los trabajadores toda la dotación de uniformes para el uso diario en las labores, se les entregaron pantalones, camisas, botas, todas con especificaciones adecuadas a cada uno para el buen desempeño de su trabajo.



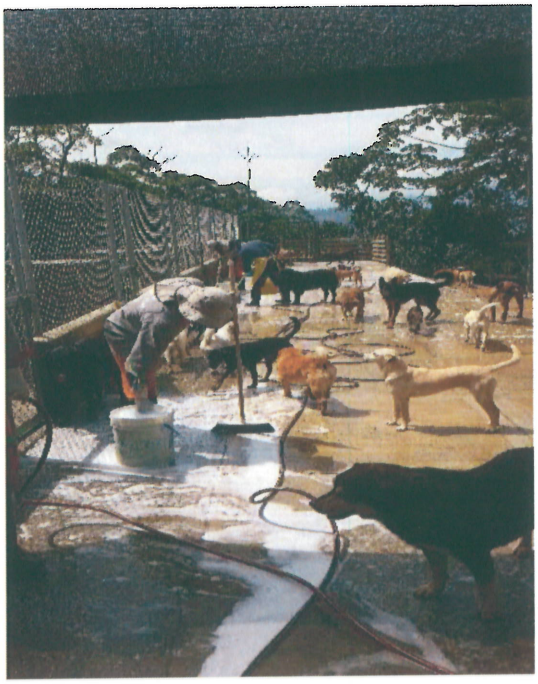
11. SERVICIOS PUBLICOS

La corporación realiza el pago mensual de los servicios de acueducto ,luz ,agua, gracias a estos podemos realizar las labores de aseo de manera eficiente



12. MANTENIMENTO DE INTERIORES Y EXTERIORES DEL ALBERGUE

En la corporación se realizan diariamente las labores de mantenimiento, tanto interno como externo, aseo de perreras en general y exteriormente en mantenimiento de las áreas verdes con el fin de tener espacios limpios y adecuados para todos los animales albergados.



13. PASEADOR CANINOS PARA LAS MASCOTAS DISPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Durante el convenio la corporación conto con el trabajo de un paseador canino capacitado en el manejo de animales, estuvo vinculado bajo un contrato de prestación de servicios, realizo paseos diarios a 10 perros diferentes cada día, la elección de los grupos animales para cada paseo son definidos por la etóloga, quien de acuerdo al comportamiento de cada uno de ellos contempla la distribución de estos a la hora de salir a caminar, este tipo de actividad genera buenas conductas en los animales y ayuda a que la convivencia de la manada sea la mejor.



14. INTERVENCION DE COLONIAS FELINAS FERALES (CAPTURA, ESTERILIZACION, IDENTIFICACION, VACUNA Y DESPARASITACION)

Durante el convenio se realizó la intervención de las colonias felinas ferales del municipio de envigado, para este proceso se contó con el personal capacitado, medica veterinaria y personal de apoyo con los conocimientos necesarios, los informes realizados periódicamente por el personal fueron emitidos en cada uno de los informes mensuales suministrados por la corporación, gracias a estas intervenciones se ha logrado controlar la reproducción indiscriminada de la fauna domestica callejera, en este caso los felinos, cada animal intervenido se esterilizo, se vacuno, se desparasito y se identificó para tener claro cuál de ellos ya había sido tratado.





El convenio concluyó de manera exitosa, cumpliendo con los alcances propuestos en este, tanto por el municipio de envigado como por la corporación hogar amigo fiel.